



Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 127 DEL PROGRAMA (continuación)

**ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE
LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS
(A/48/414/Add.6)**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero señalar a la atención de la Asamblea el documento A/48/414/Add.6. En una carta incluida en ese documento, el Secretario General me informa que, desde la publicación de sus cartas de fecha 21, 24, 27 y 29 de septiembre y 4 y 6 de octubre de 1993, el Chad ha hecho el pago necesario para reducir sus cuotas atrasadas por debajo del monto indicado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. MPINGA KASENDA (Zaire) (interpretación del francés): Señor Presidente: Los oradores que me han precedido en esta prestigiosa tribuna han reconocido en forma unánime sus grandes cualidades intelectuales, su larga experiencia y su dominio de los problemas internacionales,

lo cual constituye una garantía del resultado positivo de nuestros trabajos, que se anuncian muy apasionantes en este momento en que se despunta en el horizonte el giro irreversible de las actividades de nuestra Organización hacia una cooperación verdadera y mutuamente ventajosa.

La delegación de la República del Zaire, que tengo el honor de dirigir, comparte las felicitaciones y los deseos expresados por otras delegaciones presentes en este foro, y hace votos por que su Presidencia sienta las bases indispensables para la instauración de esta nueva era de paz, prosperidad, comprensión mutua y tolerancia que tanto busca el mundo.

También deseo transmitir mis sinceras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa de la Asamblea General que, estoy convencido, lo apoyarán eficazmente en el cumplimiento de sus funciones, difíciles pero apasionantes, de Presidente.

A su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, quiero rendirle un homenaje especial y merecido por la forma competente, capaz y desenvuelta con que dirigió los trabajos de la Asamblea General durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Deseo que el Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de nuestra Organización, encuentre aquí la expresión sincera de nuestro reconocimiento, así como de nuestro aliento por la decisión que pone en la búsqueda de soluciones pacíficas para los numerosos conflictos armados que asolan al mundo.

Igualmente, quiero saludar el ingreso al seno de nuestra Organización de los nuevos Estados Miembros, que pueden

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Distr. GENERAL

A/48/PV.25
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

contar con el apoyo y la cooperación de la República del Zaire, tanto en el plano bilateral como multilateral.

Hace apenas tres años, los habitantes de este maravilloso planeta que es la Tierra, en su gran mayoría, estaban plenos de esperanza de ver una cooperación estrecha y multiforme entre las naciones en materia de desarrollo.

Si bien la guerra fría había sido barrida por el viento de la perestroika, nos vemos forzados a comprobar que el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General ha comenzado en un momento en que asistíamos al resurgimiento de conflictos armados por lo menos en tres de los cinco continentes que componen este mundo.

El derrumbe del bloque socialista trajo sólo una calma momentánea, porque actualmente se puede observar que existe una eclosión de focos de tirantez y guerras fratricidas en la ex Unión Soviética y en la ex Yugoslavia, donde comprobamos con reprobación actos monstruosos, inhumanos e indignos de la civilización moderna.

Todas estas guerras tienen como causa principal la intolerancia religiosa o étnica y la no aceptación de opiniones políticas contrarias a las que se cree son valores inmutables e imponibles a todos. Así, en Asia, continúan subsistiendo situaciones anacrónicas y poblaciones enteras se ven condenadas a errar sin la esperanza de un mañana mejor.

Sin embargo, mi delegación alienta las negociaciones que tienen lugar actualmente entre el Estado de Israel y la OLP sobre la cuestión palestina, y exhorta a todos los protagonistas de este drama a que hagan todo lo que esté a su alcance para que esas negociaciones den por resultado la concertación de un acuerdo de paz que garantice el derecho de cada pueblo a la existencia, en un territorio internacionalmente reconocido.

Saludamos el valor y la decisión del Primer Ministro de Israel y del Presidente de la OLP, que acaban de reconocer una autonomía en Gaza y Jericó, comprometiéndose además a poner término a los actos de piratería y sabotaje. Que su ejemplo sea seguido por otros Estados involucrados y comprometidos en este conflicto, para que se instaure una paz duradera en esa región y se establezca una verdadera cooperación para el desarrollo.

Asimismo, reafirmamos nuestro total apoyo y adhesión a los esfuerzos desplegados por las dos Coreas en favor de su reunificación pacífica. Aprovecho esta oportunidad para felicitar a los organismos de las Naciones Unidas que han contribuido eficazmente a la organización de elecciones libres y democráticas en Camboya.

En lo que se refiere al Africa, este continente no se ha visto libre de esta situación de ni guerra ni paz, donde los jóvenes Estados deben hacer frente a conflictos sangrientos que ponen a dura prueba sus estructuras estatales frágiles y sus infraestructuras socioeconómicas vacilantes. No obstante, la República del Zaire se felicita de ver movilizarse a la comunidad internacional con el objeto de impedir nuevos conflictos y encontrar soluciones pacíficas para las guerras fratricidas que hacen estragos en varios Estados africanos.

La multiplicidad de los focos de tirantez y el recurso a las acciones militares, ya sean de interposición o de pacificación, corren el riesgo de aniquilar estos esfuerzos y perjudicar la acción humanitaria y los nobles objetivos de paz y concordia que persiguen las Naciones Unidas.

En lo que concierne especialmente al Africa meridional, el Zaire apoya las medidas de las Naciones Unidas en Mozambique e invita a todas las partes en conflicto a respetar los compromisos contraídos y a trabajar por el establecimiento de una paz duradera en ese país.

Los resultados positivos observados en Sudáfrica, donde la minoría blanca ha aceptado que la mayoría negra participe en la administración de los asuntos públicos en un Consejo Ejecutivo de Transición, constituye motivo de satisfacción para quienes han contribuido a ello y de legítimo orgullo para los Presidentes Mandela y De Klerk.

En esta perspectiva de paz que se vislumbra en el horizonte, deseamos sinceramente que haya una reconciliación sincera en el seno de la comunidad negra sudafricana, para evitar el estallido de una guerra fratricida que apoyaría la tesis de quienes desean retrasar el advenimiento de una República de Sudáfrica democrática y multirracial.

Con la indulgencia de la Asamblea, quisiera referirme ahora al caso de nuestra vecina Angola que comparte 2.600 km de frontera común con el Zaire, mi país, y donde la guerra civil se agrava produciendo pérdidas humanas considerables, provocando daños materiales incalculables y poniendo en peligro la integridad territorial de esta joven nación.

La República del Zaire que, desde su acceso a la independencia, tuvo que sufrir los desastres de la guerra civil, la rebelión y numerosas secesiones, no puede permitirse apoyar una guerra civil en Angola.

La situación dramática de ese país hermano nos preocupa profundamente, pues nos plantea enormes problemas políticos, económicos y sociales.

En efecto, el Zaire es un país prácticamente sin salida al mar, por lo que el cierre del ferrocarril de Benguela y la inseguridad continua en los alrededores del puerto de Matadi, nuestra única vía de acceso al mar, debido al fuego cruzado entre las FAPLA y la UNITA hacen un daño económico considerable a mi país en momentos en que no nos beneficiamos de ayudas bilaterales o multilaterales.

A estas múltiples dificultades de orden económico se añade el éxodo masivo de hermanos angoleños que encuentran refugio en familias zairenses con las que tiene lazos históricos de consanguinidad. El alojamiento y mantenimiento de estos refugiados aumenta las dificultades de las familias que les acogen, ya de por sí bastante desprovistas.

La comunidad internacional sabe que la República del Zaire atraviesa en este momento un período de turbulencia política y se encuentra con graves dificultades económicas y financieras. ¿Dónde podría encontrar, en esas condiciones, medios complementarios para financiar una guerra civil en Angola? Teniendo en cuenta sus problemas internos, mi país no tiene interés en promover el tráfico de armas a través del puerto de Matadi, ya que estas armas podrían cambiar de manos y alimentar una guerra civil dentro de su propio territorio.

Además, el Zaire, que no es fabricante ni vendedor de armas, se indigna ante la actitud de los países cuyos nacionales producen y venden armas a los beligerantes, bajo los ojos de sus gobiernos, y que vierten lágrimas de cocodrilo en los foros internacionales por la suerte de las víctimas de esta guerra fratricida.

La República del Zaire, que ayudó a la República de Angola en su lucha por la independencia y que, con su mediación, facilitó el encuentro histórico entre el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi en Gbadolite, sigue dispuesta a seguir buscando con ellos los medios y arbitrios que pongan fin al drama angoleño.

Dentro de este espíritu, el Zaire recibió en Kinshasa en septiembre pasado la visita del Sr. Alioune Blondin Beye, Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Angola, y el Presidente de la República del Zaire, el Mariscal Mobutu Sese Seko, envió a su homólogo angoleño, un emisario encargado de eliminar todo equívoco de injerencia de nuestro país en los asuntos internos de Angola.

Por último, la República del Zaire, que participó activamente en Libreville en la conferencia relativa a los problemas de seguridad del África central, y que firmará pronto el pacto de no agresión elaborado en aquella ocasión, se considera como un eslabón importante de la paz y de la

seguridad en esta subregión y no va a tomar ninguna medida que pueda perturbar las relaciones de buena vecindad y de cooperación existentes entre nuestros Estados.

La sabiduría ancestral africana nos enseña que, cuando se quema la casa de tu vecino, debes ayudarlo a apagar el fuego para impedir que el viento lleve las llamas a tu propia casa.

Tras las turbulencias políticas que África sufrió durante los primeros años de su independencia, algunos pensadores y protagonistas políticos de buena fe pensaron que la creación de poderes fuertes apoyados por partidos únicos omnipresentes y omnipotentes podía forjar la unidad nacional y asegurar el desarrollo armónico de nuestros Estados.

La República del Zaire no fue una excepción. En efecto, durante más de dos decenios funcionó con altos y bajos un sistema político monolítico; después, debido a sus propias contradicciones internas, terminó por llegar a un bloqueo tal que el 24 de abril de 1990 el Presidente de la República, después de tres meses de consulta popular, decretó la disolución del partido único y propuso la introducción de un sistema político pluralista.

Desafortunadamente, el entusiasmo que siguió dio como resultado un estallido colectivo y la creación desatada de partidos políticos que hoy alcanza la cifra de 360 para una población total estimada en 40 millones de habitantes.

En nuestro deseo de hacer una evaluación objetiva de nuestra historia, organizar el futuro y garantizar la reconciliación nacional, celebramos una conferencia nacional soberana, la más costosa y más larga de África, ya que duró más de 16 meses.

Esa conferencia, que había suscitado tantas esperanzas, no pudo lograr todos sus objetivos, porque ya desde el comienzo sus participantes se reunieron con dos lógicas diferentes.

Para unos, la conferencia era un lugar privilegiado para tomar el poder mediante un esquema de tipo revolucionario — con la disolución de todas las instituciones existentes y marginación de los que estaban a cargo de las mismas —, mientras que para otros, defensores de un esquema reformista, la conferencia debía ser el lugar para organizar el poder mediante una reestructuración progresiva de las instituciones.

Este malentendido inicial hizo que las pasiones se exacerbaban durante toda la duración de la conferencia y los actores políticos se encontraron al final más divididos que antes.

Como el documento que establecía las disposiciones constitucionales relativas al período de transición no se llevaron a su conclusión lógica al omitir la abrogación de la constitución en vigor, el país se encontró con dos textos constitucionales de referencia.

Dentro de estas difíciles condiciones, no fue posible llevar a cabo una distribución equitativa del poder entre las diferentes instituciones de la transición. Por ello, se produjo una crisis institucional y un estancamiento político.

Para salir de esta situación, y a iniciativa del Presidente de la República y del Presidente del Consejo Supremo de la República, los delegados de varios partidos políticos se reunieron en cónclave a fin de crear un nuevo marco institucional. Pero los resultados de este cónclave fueron impugnados de nuevo y toda la clase política sintió la necesidad de reanudar las negociaciones. Las negociaciones lograron, entre otras cosas, el establecimiento de un nuevo marco institucional, la aceptación unánime de un calendario que fija diversas fechas para la celebración de elecciones en los próximos 15 meses y la aprobación por referéndum, dentro del mismo período, de una nueva constitución.

De esta manera, en 1994 se organizará un referéndum para la adopción de la nueva constitución y la celebración de elecciones libres, transparentes y democráticas para mandatos a la Presidencia de la República, al Parlamento y a los consejos regionales y locales. Está prevista la presencia de una comisión electoral nacional independiente y de observadores internacionales para asegurar a todas las partes que las operaciones electorales se llevan a cabo correctamente. Asimismo, el Zaire reitera su demanda a los órganos de las Naciones Unidas y a los países con un largo historial democrático para que ayuden en la materialización de estos importantes plazos.

En nombre del Gobierno de mi país, quiero aprovechar la ocasión para dar las gracias al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de nuestra Organización universal, quien, a petición del Presidente de la República, envió a Kinshasa a uno de sus colaboradores más próximos, el Sr. Lakhdar Brahimi, para tratar de reunir a la clase política del Zaire en torno a la mesa de negociaciones. Le manifestamos la profunda gratitud del pueblo del Zaire por su abnegación y disponibilidad para tratar de reconciliar a todos los hijos de mi país.

En una atmósfera de crisis política y de tensión social, la protección de los derechos humanos se hace difícil y es objeto de sospechas. El restablecimiento de la autoridad del Estado y el respeto de las leyes del país se asimilan frecuentemente, en el mejor de los casos, a limitaciones, y en el peor de los casos, a acciones arbitrarias, en momentos

en que un país no puede involucrarse en proyectos de desarrollo sin orden ni disciplina colectiva.

A pesar de las imperfecciones observadas en el respeto de los derechos humanos, el Zaire ha hecho esfuerzos laudables en este sentido, permitiendo a la prensa disfrutar de plena libertad y autorizando el libre ejercicio de las actividades políticas y la libertad de expresión. Pretende seguir estas medidas cooperando con los organismos especializados de las Naciones Unidas para hacer más eficaces los órganos que están encargados en el Zaire de velar por la observancia estricta de los derechos humanos.

El proceso de democratización es irreversible en el Zaire y nadie contempla la posibilidad de restablecer el viejo orden. Todo el mundo aspira al cambio y a la instauración de un nuevo Estado de derecho. Lo importante en la etapa actual de desarrollo de mi país es saber cómo realizar ese cambio pacíficamente. Por ahora, pedimos a la comunidad internacional, y especialmente a los países que creen erróneamente que han recibido el mandato de administrar al Zaire, que dejen a los zairenses solucionar ellos mismos sus problemas, porque cuando se encuentran libres de la injerencia extranjera siempre consiguen superar sus antagonismos.

Por consiguiente, exhortamos a nuestros asociados habituales a que nos ayuden a superar esta crisis, en lugar de dividirnos beatificando a unos y culpando a otros.

De esta manera, se da la oportunidad a los países que se llaman a sí mismos campeones de la democracia de apoyar la organización de elecciones libres y transparentes en el Zaire, en lugar de proponer planes no democráticos que lleven al poder a personas que no han obtenido el voto del pueblo, que es el único que puede conferir la legitimidad. A nuestro juicio, esa es la única forma de poner fin a las ambiciones desmesuradas de algunos dirigentes políticos que, con sus declaraciones escandalosas en Kinshasa y en las capitales occidentales, perjudican el buen desarrollo del proceso de democratización.

La comunidad internacional ignora ciertamente el tratamiento deshonesto que sufren los zairenses en sus viajes a otros países. Actualmente es prácticamente imposible para un zairense circular o elegir domicilio en ciertos países del hemisferio norte y se le niega el visado a menos que vilipendie a su país y a sus autoridades legalmente establecidas. ¿Es éste acaso el goce de las libertades fundamentales cuando no puede salirse de un territorio que no sea el propio, excepto si se alega el carácter de refugiado político? ¿Los zairenses que son tratados así son castigados por un delito de opinión? Y los países que practican esta política de exclusión, ¿cómo pueden hacerse una idea exacta

de lo que sucede en el Zaire cuando impiden a una categoría de ciudadanos poder expresarse libremente y defender ideas políticas contrarias a las suyas?

Las incertidumbres políticas que se ciernen sobre el Zaire desde hace tres años han relegado a segundo plano los problemas económicos y sociales en un país cuyas huelgas, paros generales, desobediencia civil y saqueos han destruido la trama económica y agravado la miseria del pueblo. El Zaire, que de una manera arbitraria y dolorosa se vio, bajo la presión de ciertas Potencias occidentales, privado del acceso a los servicios financieros y a la ayuda bilateral y multilateral en los momentos en que su pueblo más lo necesita, desea que la nueva era que se anuncia sea la ocasión para que todos sus asociados le ayuden a reactivar su economía, que se encuentra al borde del colapso.

En este contexto, mi país desea fervientemente reanudar el diálogo con las instituciones de Bretton Woods, mejorar la gestión de sus finanzas públicas y favorecer el florecimiento de la libre empresa.

Como todo el mundo sabe, el Zaire es un subcontinente integrado por un mosaico de tribus y etnias que, periódicamente, como en todas las partes del mundo, tienen problemas para convivir. Al acercarse las principales etapas políticas o electorales, las tensiones exacerbadas por discursos demagógicos se convierten en conflictos abiertos que fuerzan a algunos de nuestros compatriotas a abandonar sus hogares, a menudo en condiciones inhumanas.

El Gobierno de la República del Zaire no puede tolerar una situación en la que los zairenses se encuentran a sí mismos como refugiados en su propia tierra. Esto es así en lo que se refiere precisamente a Shaba. No es correcto hablar de "depuración étnica" ya que Shaba, como los dos Kasai, no son grupos étnicos sino provincias constituidas por varios grupos étnicos. El Gobierno ha tomado medidas para poner fin a todo desplazamiento forzado, garantizar la seguridad de las personas que desean permanecer en Shaba y organizar el transporte de quienes decidieron partir en condiciones humanamente aceptables. Esta tarea, como la de devolver a las personas desplazadas a sus hogares de origen, exige medios materiales y financieros enormes.

El Gobierno, en colaboración con los organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, realiza esfuerzos tendientes a reunir los medios disponibles para ayudar a las poblaciones víctimas de ese drama.

Cabe celebrar las medidas que, a pedido del Presidente de la República, adoptó el Secretario General de las Naciones Unidas, quien envió al Zaire un equipo interinstitucional especializado, dirigido por el

Sr. Darko Silovic, a fin de estudiar sobre el terreno los medios y arbitrios para prestar asistencia humanitaria a esas poblaciones desheredadas. Esperamos fervientemente que la comunidad internacional en su conjunto responda en forma positiva al llamamiento del Secretario General, lo que agradecemos de antemano.

En cuanto a los conflictos étnicos en el norte de Kivu, es importante saber que allí existe un antiguo problema que surgió con la colonización y continuó posteriormente debido al trasplante de poblaciones de origen rwandés al Zaire y la corriente de refugiados tras los conflictos étnicos que tuvieron lugar en ese país vecino.

Sin la intención de explayarnos sobre las causas profundas de ese conflicto, quisiéramos informar a la opinión internacional que el Gobierno ha adoptado medidas para restablecer la calma en la región y garantizar la seguridad de todas las partes en el conflicto.

Se hace un llamamiento a la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y los asociados habituales del Zaire para que presten asistencia humanitaria a las poblaciones que perdieron todo en esos tristes acontecimientos, habida cuenta de que, debido a la urgencia de la situación y a la escasez de nuestros medios, no podemos enfrentarla solos.

Antes de concluir mi declaración, quisiera abordar un problema que preocupa en gran medida a la comunidad internacional y especialmente a mi país, a saber, la protección del medio ambiente. El Zaire, cuya vasta extensión de bosques tropicales húmedos lo convierte simbólicamente en el segundo pulmón del planeta, apreciaría que la comunidad internacional reconociera los enormes sacrificios que realiza, que lo privan del ingreso de recursos financieros incalculables.

La preservación de la capa de ozono requiere que se dediquen recursos adicionales a la aplicación del Programa 21 y de las convenciones sobre la diversidad biológica. Asimismo, mi país está convencido de que su compromiso de no talar diversas especies forestales que se consideran patrimonio común de la humanidad debería permitirle beneficiarse de algunas compensaciones que llenarían ese vacío financiero o, por lo menos, la falta de ganancias.

Por último, la delegación de la República del Zaire se suma a la solicitud hecha por numerosas delegaciones de una reestructuración del sistema de las Naciones Unidas, para permitir a todos los Estados Miembros, sea cual fuere su dimensión, desempeñar plenamente el papel que les corresponde en la construcción de un mundo de justicia, paz y cooperación que beneficie a todos.

Sr. TURNQUEST (Bahamas) (*interpretación del inglés*): Hace 20 años, las Bahamas ocuparon su asiento como el miembro 138° en esta Asamblea de las Naciones Unidas y asumieron con orgullo las obligaciones y responsabilidades solemnes conferidas por la Carta. En este período de sesiones se cumple nuestro vigésimo aniversario, que celebramos con nuestros amigos de la ahora reunificada Alemania, con quienes fuimos admitidos.

Al reflexionar sobre los acontecimientos mundiales de esos dos decenios, vemos un mundo que se ha transformado significativamente. Donde había una sola Unión Soviética y una sola República de Yugoslavia, ahora tenemos la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos. Además, la admisión de muchos Estados nuevos como Miembros de esta gran Organización ha tenido por resultado una universalidad casi completa de sus Miembros. Por lo tanto, damos una cálida bienvenida con mucha alegría a todos los nuevos Miembros y extendemos a cada uno una mano fraternal de amistad y asociación en la lucha continua por la dignidad humana y el desarrollo.

Las Bahamas también han presenciado un significativo desarrollo nacional desde su admisión como Miembro de las Naciones Unidas. Actualmente somos una de las sociedades más estables y democráticas. Estamos orgullosos de ese logro, y alentamos a todos aquellos que lo deseen a seguir nuestro ejemplo de libertad, justicia y paz, basado en sólidos principios de desarrollo humano y nacional.

Tenemos otra razón para celebrar. Señor Presidente: Su elección unánime como Presidente de la Asamblea General en este cuadragésimo octavo período de sesiones es no sólo una ocasión histórica para usted personalmente y para su gran país, sino también para todos los gobiernos y personas del Caribe. Por lo tanto, el pueblo de las Bahamas, junto con todos los demás pueblos del Caribe, rinden un gran homenaje a usted y su país. Somos plenamente conscientes de sus credenciales impecables y envidiables como diplomático, y nos complace el hecho de que, pese a los desafíos, durante este período de sesiones esa misma capacidad nos servirá para guiarnos a resultados exitosos y duraderos.

Permítaseme también rendir un gran homenaje a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, de Bulgaria, por su contribución destacada al cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Su Presidencia también fue testigo de logros significativos y hoy somos los beneficiarios de su dirigencia visionaria.

Si bien los que sentimos el privilegio de representar a nuestros gobiernos nos permitimos el lujo de pronunciar políticas internacionales, el Secretario General no goza de tal lujo. Su responsabilidad es la de ir más allá de la retórica

al fondo de las numerosas resoluciones y decisiones que aprobamos en esta Asamblea cada año. Por consiguiente, su tarea es intimidantemente compleja. No obstante, ha asumido sus enormes responsabilidades con gran dignidad y alta distinción.

Al respecto, no podemos dejar de recordar el precepto bíblico: "De Egipto llamé a mi Hijo". (*La Santa Biblia, Mateo 2:15.*) Al igual que su predecesor, ha desempeñado sus funciones más allá de nuestras expectativas, y merece nuestro encomio por su pericia al coadyuvar a que esta Organización forje la historia contemporánea en una manera tan dramática.

En esta ocasión, quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar nuestras más profundas condolencias al Gobierno y al pueblo de la India, que han sufrido una trágica pérdida de vidas y bienes debido al reciente terremoto devastador, y reafirmar nuestra solidaridad para con ellos durante este momento de desastre nacional.

Sería muy fácil para mí en nombre de mi Gobierno y de mi país repasar los acontecimientos del año transcurrido y ofrecer a los miembros de la Asamblea algunas observaciones. Sin embargo, creo que es más oportuno centrarme en el futuro.

Al acercarnos al quincuagésimo aniversario de la Organización, las Bahamas consideran que debe aprovecharse ese hito importante para evaluar dónde estamos y qué se requiere para avanzar hacia el logro de los principios de la Carta, a fin de que ese aniversario sea de hecho motivo de celebración.

Al reflexionar sobre lo que se requiere para avanzar, invito a todos los Estados Miembros a que se centren con nosotros en la forma en que cada uno de nosotros, teniendo en cuenta nuestras diversas capacidades, puede ayudar a la Organización a acercarse al logro pleno de los principios consagrados en la Carta.

No hay duda de que las Naciones Unidas, en su papel, a menudo poco apreciado, de fomento de objetivos reales como la cooperación internacional y el respeto por los derechos humanos, han sido vindicadas en este enfoque por éxitos que superan todas las expectativas.

En la esfera política, estos éxitos incluyen el fomento hacia la democracia en Europa oriental; la reducción espectacular, por medio de la destrucción voluntaria, de las armas nucleares, la Misión de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de las Naciones Unidas en Haití; el establecimiento del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho humanitario internacional

cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991; el establecimiento del Consejo Ejecutivo de Transición en Sudáfrica; la firma tan reciente del acuerdo de paz histórico entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina, así como la declaración de principios entre Israel y Jordania, y el rechazo de la agresión y la restitución de la soberanía de Kuwait. En este contexto, debe respetarse la resolución del Consejo de Seguridad que determina las fronteras de Kuwait.

Al abordar los obstáculos que deben superarse antes de lograr soluciones duraderas, pensamos que también debe darse más énfasis a la ampliación del papel económico, social y militar de las Naciones Unidas. Ese papel lo demuestran las fuerzas de mantenimiento de la paz enviadas a todo el mundo y las recientes conferencias sobre el medio ambiente y de derechos humanos, que culminaron con éxito, así como las futuras conferencias sobre la mujer, población y desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y la más importante para las Bahamas, la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Barbados en 1994.

Las Bahamas recalcan especialmente el papel de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, y esperan fervientemente que las Naciones Unidas revitalizadas proporcionen más capacidad para que la Organización pueda desempeñar ese papel tan importante. Por tanto, en ese contexto apoyamos los esfuerzos del Secretario General por reestructurar la Organización en las esferas económica y social.

Como saben los Miembros, el éxito conlleva mayores responsabilidades y retos. De hecho, estas mayores responsabilidades, retos, e incluso impedimentos conexos, han comenzado a disminuir lamentablemente la alegría causada por los muchos logros obtenidos. Pero no debemos dejar que nos debilite ese otro lado del éxito. Tenemos que seguir centrando nuestra atención para que estrechos intereses creados no obstaculicen el logro de los objetivos fijados en pro de un interés más amplio. No debemos permitir que ninguna circunstancia impida la cesación temprana de las atrocidades de la guerra para que vuelva el arreglo pacífico de las controversias. Tenemos que ser sensibles, y responder en forma práctica, en el espíritu de la Carta, a las necesidades nacionales, presiones y revueltas civiles. También habrá que recalcar más la necesidad de acciones regionales en el arreglo de las controversias y en el mantenimiento de la paz mientras intentamos mantener la integridad de la Organización.

A este respecto, subrayamos especialmente la necesidad del mayor apoyo por la aplicación de los Acuerdos de Governors Island para restaurar la democracia en Haití, no sólo sobre la base de una presión moral inamovible, sino

también por medio de asistencia material y técnica encaminada a la revitalización económica y a la salud de las instituciones democráticas de ese país.

Si bien el desagradable espectáculo de la política por medio de los conflictos ha vuelto a afirmarse en el centro del escenario mundial, lamentablemente la política tiene dos compañeras, que a menudo influyen sobre ella, aunque rara vez ganen el mismo grado de magnitud y atención que se presta a la política. Estas dos compañeras son las tensiones económicas y sociales. Tenemos que vigilar siempre a esas dos compañeras, a menudo indisciplinadas.

Frente a este entorno, hay varias preguntas que creo que debo hacer como parte de las deliberaciones que realizaremos durante este período de sesiones.

Primera, ¿el dividendo de la paz está liberando recursos adecuados y experiencia civil que tengan impacto sobre las necesidades de desarrollo?

Segunda, ¿debe la vida después de la libre determinación para los nuevos miembros de la comunidad internacional provocar un estancamiento en el desarrollo de los países que alcanzaron su soberanía menos recientemente?

Tercera, ¿se presta una capacitación y asistencia suficientes para garantizar que la liberalización del comercio facilitada por los megabloques fomenta un fortalecimiento institucional justo, democrático y transparente y la más amplia cesión de poderes?

Y por último, ¿cómo aseguramos que la concienciación sobre el medio ambiente, como catalizador para una mejor calidad de vida en todo el mundo, no se convierte en otro condicionante para el comercio?

Planteo estas preguntas porque si se descuidan o se las aborda de forma inadecuada, el nuevo orden mundial no sería sino un desplazamiento de los centros de poder y la creación de nuevos focos de inestabilidad internacional económica, social y política.

En muchos países, incluidas las Bahamas, las tensiones sociales están reordenando las prioridades nacionales. Debemos volver a las cuestiones básicas y tratar problemas de naturaleza pandémica tales como la pobreza, las drogas ilícitas, el delito, la violencia, el terrorismo internacional, las violaciones de los derechos humanos y las enfermedades, especialmente la necesidad urgente de tratar las devastaciones causadas por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).

En toda esta aldea planetaria nuestros Estados Miembros enfrentan la desintegración de los valores

familiares tradicionales, a lo que se suma un desempleo desenfrenado. Debemos volver a hacer hincapié en los valores espirituales que respetan la vida, la dignidad y el valor de la persona humana y su importancia para la vida y el desarrollo nacional. Con el fin de que nuestros pueblos no caigan en la desesperanza y puedan sobrevivir a las consecuencias adversas de la declinación económica, la tarea de adoptar medidas para el logro de soluciones debe ser compartida de una manera más directa con las instituciones comunales y asociados sociales, que son maestros y ejemplos de valores espirituales y morales positivos.

Fundamentalmente, las Bahamas siguen moralmente persuadidas de los objetivos y valores de las Naciones Unidas, y siguen comprometidas con ellos desde el punto de vista financiero. Con el fin de poner de relieve dicho compromiso, las Bahamas han depositado recientemente instrumentos de adhesión a acuerdos internacionales en algunas de las esferas prioritarias del programa de las Naciones Unidas, incluyendo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, y pronto firmaremos la Convención sobre las armas químicas. En realidad, los enfoques y soluciones que aparecen en dichas convenciones constituyen desde hace mucho tiempo un elemento tradicional de la política y la práctica en las Bahamas.

Pese a que la cuota asignada a las Bahamas para el presupuesto ordinario ha sufrido un aumento del 100% en los cinco últimos años, seguimos aceptando sin vacilaciones la necesidad de compartir la carga financiera con el fin de que esta Organización pueda lograr sus objetivos. Por otra parte, las Bahamas desean que se tenga en cuenta el nivel de la cuota que se le ha asignado, y en ese proceso presentaremos evidencias de que nuestro ingreso per cápita, al que se considera comparativamente elevado, no sólo enmascara la verdadera situación interna del ingreso per cápita sino que también desmiente las crecientes exigencias que dimanar de las necesidades de desarrollo de nuestro diseminado archipiélago. Proponemos que, por consiguiente, y dadas estas circunstancias, las Bahamas puedan disponer de cierta mitigación.

En las Bahamas somos plenamente conscientes de que seguimos siendo uno de los pocos casos en que la situación política es comparativamente tranquila y la belleza natural no ha sido expugnada. Nuestro compromiso con el mantenimiento de la unidad nacional y la preservación del medio ambiente es inquebrantable. Por consiguiente, consideramos que las Bahamas reúnen las condiciones ideales para ser un escenario propicio para negociaciones

difíciles, y ofrecemos a la Organización nuestras instalaciones, que estamos seguros habrán de realzar la gestión de dichos asuntos. Asumimos también el compromiso de contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a la puesta en práctica del informe del Secretario General titulado "Un programa de paz" y del programa para el desarrollo propuesto por Papua Nueva Guinea. Consideramos que esos temas del programa constituyen enfoques prácticos para abordar la solución de problemas en aras de la solución de los conflictos, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz después de los conflictos y la mitigación de la pobreza.

Al aproximarnos al quincuagésimo aniversario de la existencia de nuestra Organización, y con el fin de garantizar que los próximos años habrán de ser aún mejores, nuestras consignas deberían ser "perspectiva" y "determinación": perspectiva para no perder de vista los objetivos de nuestros padres fundadores, que en el preámbulo de nuestra Carta hicieron hincapié en la primacía del pueblo, y determinación para reconocer y aceptar que el medio de poner fin al desorden y la inseguridad internacionales, y el camino para lograr ese objetivo, deben comenzar por el individuo. Nuestras actitudes, motivos y acciones personales, inicialmente separadas de las de los demás, en última instancia determinarán si habrá de existir un clima internacional para la paz o para el desorden. Por consiguiente, el éxito de nuestra Organización depende simultáneamente de nuestras acciones a nivel personal, colectivo e internacional.

En nuestro rincón caribeño de esta aldea planetaria, las Bahamas continúan con sus esfuerzos destinados a llevar la paz y la democracia a nuestro vecino Haití. El éxito de ese proceso permitirá que nuestro propio panorama social y económico se libere de la carga adicional de cuidar de los miles de inmigrantes ilegales provenientes de ese país que desafían los elementos a veces inclementes de la naturaleza en la búsqueda de un refugio seguro en nuestro paraíso relativo.

Estamos seguros de que el mundo, y en especial los Estados Miembros de esta Organización, habrán tomado debida nota del enorme peso que esa empresa impone sobre nuestro pequeño país. Las Bahamas han demostrado claramente su preocupación y su atención hacia nuestros vecinos de la República de Haití, y deseo recordar la famosa declaración que formuló uno de los jóvenes residentes de *Father Flanagan's Boys' Town*. Cuando se le preguntó acerca de la preocupación y la atención que demostraba hacia su hermano, respondió: "No es pesado, Padre, es mi hermano". En realidad, nuestro hermano es pesado, pero lo sostenemos de buena gana y con caridad cristiana, y con la expectativa plena de una paz inminente en Haití.

Nuestras Bahamas siguen unidas con orgullo y en forma inamovible a esta gran Organización.

Sr. WERLEIGH (Haití) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Para la delegación de Haití, el hecho de que por primera vez un representante del Caribe haya asumido la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas constituye un motivo de orgullo y satisfacción. En ese sentido, quisiera transmitirle las cálidas felicitaciones del Presidente, el Gobierno y el pueblo de la República de Haití por su elección unánime, así como también los mejores deseos de éxito en sus funciones. No cabe duda de que su elección constituye un justificado reconocimiento de sus eminentes cualidades personales y de su rica experiencia diplomática, y es también una afirmación del papel cada vez más importante que desempeña su país, la República de Guyana, en las relaciones internacionales.

También quiero felicitar a su predecesor el Sr. Stoyan Ganev, de Bulgaria, que dirigió con tanto éxito los trabajos durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Permítaseme también expresar nuestro profundo aprecio al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus notables esfuerzos por la causa de la paz y por la nueva dinámica que ha imprimido a nuestra Organización.

En el final de este siglo, la historia se ha acelerado considerablemente y todos los días surgen importantes acontecimientos que dan una nueva orientación a la vida internacional por el profundo impacto que tienen en el destino de los pueblos. Parece que el mundo busca una nueva dirección en la que encaminarse en los albores del tercer milenio. El respeto a la persona humana, la necesidad de democracia y libertades fundamentales, la atmósfera de paz a la que aspiran todos los pueblos del mundo, tienden hoy a materializarse a través de acontecimientos importantes. De esta manera, hemos podido comprobar que los dirigentes de las diferentes partes del mundo han iniciado un diálogo, hasta ayer inconcebible, en la búsqueda de una nueva dimensión de la paz.

Este es el caso del Oriente Medio, donde israelíes y palestinos, tras decenios de hostilidades, optaron por el camino de un acercamiento histórico que esperamos redunde en beneficio de ambos pueblos y de la región en su conjunto.

Asimismo, los recientes acontecimientos en Sudáfrica, concretamente la creación del Consejo Ejecutivo de Transición y el anuncio de elecciones libres mediante sufragio universal para el 27 de abril de 1994, señalan el advenimiento tan esperado de una sociedad multirracial, democrática y unida en ese país.

Tras dos decenios de guerra civil, Camboya vive por fin un período de paz que ha permitido la celebración de elecciones generales democráticas y la constitución de un gobierno legítimo.

El Salvador, después de 12 años de conflicto armado, se dirige, mediante la firma de los Acuerdos de México, a la consolidación de la paz.

Hay que reconocer que en todos los continentes se están haciendo avances importantes en la búsqueda de la paz. Si bien focos de todo tipo de tensiones, alimentados especialmente por las diferencias raciales, étnicas, tribales o de clan, atestiguan que el establecimiento del diálogo, único garante de la concordia humana, no es siempre un logro espontáneo.

El papel de las Naciones Unidas ha sido decisivo en la mediación para lograr una solución negociada de esas crisis. Apoyamos los incansables esfuerzos del Secretario General a fin de contribuir a traer la paz a esos pueblos cuyo dolor, privaciones y miseria tienen repercusiones profundas en el corazón del pueblo haitiano. Creemos que los conceptos de diplomacia preventiva, mantenimiento de la paz, restablecimiento de la paz y consolidación de la paz, que aparecen en "Un programa de paz", son sin duda alguna las ideas rectoras que deben dirigir la Organización en sus esfuerzos encaminados a garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Pero para hacer frente a los diversos retos que la Organización tiene ante sí y responder a las esperanzas en ella depositadas, las Naciones Unidas deben adaptarse a la nueva realidad y disponer de los medios adecuados. Desde esta perspectiva, la delegación haitiana apoya el proceso de reforma y reestructuración orientado a que nuestra Organización sea más eficaz. Creemos igualmente que las actividades de las Naciones Unidas vinculadas al desarrollo económico y social deben recibir una atención por lo menos igual a la que se presta a las operaciones de mantenimiento de la paz.

El informe "Un programa de paz" es una referencia indiscutible para la Organización, que nos permite abordar mejor los problemas de la paz en una atmósfera mundial en pleno cambio, pero al mismo tiempo nos lleva a preguntarnos sobre los fundamentos mismos de la paz. Algunos afirman que la paz está indisolublemente unida a la democracia y el desarrollo. Compartimos este punto de vista, porque sin paz no puede haber desarrollo y no se puede esperar paz social sin desarrollo y sin respeto a los derechos humanos.

Mi Gobierno, formado después del Acuerdo de Governors Island, cree que estos principios fundamentales, proclamados por la Declaración Universal de Derechos Humanos y por la Constitución de Haití, deben ser objeto constante de nuestra preocupación para mejor procurar el bienestar de nuestro pueblo.

Hace ya dos años que el pueblo haitiano libra una lucha ferviente y permanente por el regreso de la democracia a Haití y el respeto de sus derechos fundamentales que le fueron arrebatados por el golpe de estado del 30 de septiembre de 1991. Hoy, gracias al apoyo constante de la comunidad internacional, nos encontramos en vísperas de pasar esta página dolorosa de la historia de nuestro país. A este respecto, agradecemos sinceramente al Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos su labor inestimable. Esperamos poder seguir cooperando con él para lograr una solución definitiva de la crisis de Haití.

Como saben los representantes, el 3 de julio de 1993 se firmó el Acuerdo de Governors Island que fija las modalidades de la restauración del orden constitucional y la democracia en Haití.

El 30 de agosto tomó posesión el Primer Ministro, elegido de conformidad con la Constitución, y se estableció un gobierno de concordia. Las medidas económicas adoptadas por el Consejo de Seguridad fueron suspendidas y serán levantadas definitivamente al final del proceso de transición. La asistencia técnica tendiente a fortalecer las instituciones y permitir la consolidación de la democracia toma forma a través de la Misión de las Naciones Unidas en Haití, que ya ha empezado su despliegue en el país.

El Presidente de la República ha concedido una amnistía por las infracciones políticas cometidas durante el período del golpe de estado, a fin de contribuir a la reconciliación nacional.

Aún habrán otras etapas que superar antes del 30 de octubre, día en que Su Excelencia el Sr. Jean-Bertrand Aristide, Presidente elegido democráticamente, regrese a Haití para asumir nuevamente el mandato que le confirió el pueblo haitiano.

Sin embargo, hechos recientes, caracterizados por un recrudecimiento de la violencia, desacreditan enormemente la voluntad política de la otra parte de respetar escrupulosamente todos los términos del Acuerdo de Governors Island y del Pacto de Nueva York. Hace apenas unas pocas horas, grupos armados hicieron una manifestación en el puerto para oponerse a la llegada de los miembros de la misión técnica de las Naciones Unidas. La estación de radio nacional fue tomada por asalto por individuos armados, evidentemente opuestos a una solución

pacífica de la crisis. Comportamientos de esta naturaleza ponen claramente en peligro el logro de los Acuerdos de Governors Island.

La creación de tal mecanismo institucionalizado de violencia e intimidación por parte de las facciones que se oponen a la instauración de la democracia y el creciente número de violaciones de derechos humanos son motivos de preocupación, porque esos actos ponen de manifiesto la mala fe deliberada de las instituciones cuya función es precisamente velar por la seguridad y por el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Conscientes de que esta situación no puede perdurar, desde esta tribuna hacemos un llamamiento sincero a todos aquellos que de buena voluntad desean construir un hoy y un mañana mejores para los hijos de Haití y dar a ese país, que es nuestro, una oportunidad para que pueda iniciar nuevamente el camino hacia el progreso. Asimismo, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que mantenga la presión a fin de que las fuerzas minoritarias que se oponen a las aspiraciones democráticas del pueblo haitiano se encuentren totalmente aisladas y no tengan otra alternativa que el diálogo y la reconciliación.

El retorno del orden constitucional a Haití es parte de un auténtico proyecto político internacional, por el que hemos luchado, y simboliza al mismo tiempo el esfuerzo en pro del proceso de democratización en Haití y, a nivel mundial, el triunfo del derecho, sostenido por la solidaridad moral de la comunidad internacional.

Las elecciones libres y limpias del 16 diciembre de 1990 que llevaron al poder al Presidente Jean-Bertrand Aristide representan la primera experiencia democrática del país desde su independencia, el primer acto de aplicación de la Constitución haitiana, de 1987 y, sobre todo, constituyen la primera etapa hacia el respeto garantizado de los derechos de todo ciudadano.

Las experiencias que hemos conocido en el transcurso de estos dos últimos años nos han llevado a la convicción de que la protección de la democracia y de los derechos fundamentales representa una causa que trasciende nuestras fronteras nacionales para adquirir una dimensión internacional.

El retorno al orden constitucional en Haití será una victoria del Estado y del imperio del derecho sobre el totalitarismo y la impostura, una lucha permanente que nos une a todos y que nos permite enfrentar a quienes atentan contra la paz.

Sabemos que en ausencia de la democracia y, en consecuencia, de las instituciones y las estructuras de un

Estado de derecho, la protección de los derechos humanos sería utópica y no tendría efecto alguno, especialmente en mi propio país. Esta democracia exige una verdadera participación, pluralista y transparente. A nuestro juicio, esta democracia no se puede resumir en elecciones periódicas sino que, en cambio, constituye un modo de vida colectiva dentro de una economía adaptada.

El apoyo invaluable de la comunidad internacional permitirá el retorno al orden constitucional en mi país, y dedicaremos todos nuestros recursos nacionales para construir en él un Estado de derecho, es decir, un Estado que no se contente solamente con garantizar las libertades públicas sino que trate también de promover la igualdad y la solidaridad. Este es el desafío que trataremos de enfrentar porque creemos firmemente que un Estado en el que todos sus hijos no pueden vivir a causa de la dictadura y de la barbarie es inaceptable en vísperas del siglo XXI.

A los riesgos políticos que debe enfrentar la comunidad internacional se suman los desafíos económicos, sociales y culturales. La pobreza, la ignorancia y el azote de las enfermedades constituyen todavía factores negativos que amenazan la cohesión misma de los Estados y siguen causando profundos desequilibrios en los países del Sur, especialmente en los países menos adelantados.

La imitación sin reservas de los modelos occidentales ha llevado a algunos países a desechar casi por completo los beneficios de su patrimonio de creatividad y sabiduría, y de su espíritu de empresa, cuyo resultado es la ausencia de una dimensión cultural de desarrollo y la falta de participación de un importante sector de sus sociedades, a saber, el sector más desposeído e incapaz de protestar o de proteger sus propios intereses, especialmente las mujeres, los niños y la masa de pobres desfavorecidos.

Se han hecho esfuerzos a los niveles nacional, regional e internacional. Se han logrado ciertos progresos. A pesar de todo ello, los valores propuestos — empresas, crecimiento, utilidades y otros — siguen siendo inaccesibles para la gran mayoría de los seres humanos que habitan los países del Sur. Esto amenaza en gran medida uno de los fundamentos mismos de los derechos humanos, a saber, su derecho al desarrollo.

Día a día el mundo se hace cada vez más interdependiente y, en algunos sentidos, más integrado. Encaramos una transición profunda que promete ser compleja y peligrosa. Debemos hacer todo lo posible para que esta globalización, esta economía mundial, no aumente aún más la disparidad que existe entre el Norte y el Sur. La falta de un sistema equitativo se hace sentir cada vez más. El Sur sigue estando en una posición de subordinación y dependencia que le impide llevar a bien este nuevo orden

mundial. Se necesitan iniciativas mundiales. Ahora que nos acercamos al siglo XXI se ha hecho crítica la necesidad de una reforma profunda del sistema internacional, en particular en las esferas del comercio, el financiamiento y la tecnología. Me refiero a una reforma profunda. Una reforma que permita la reestructuración del diálogo entre el Norte y el Sur. Una reforma que logre un crecimiento económico viable y sostenible para los países tanto del Norte como del Sur, crecimiento que se mida no sólo por el producto nacional bruto (PNB), sino también por ciertos logros sociales y políticos: el acceso de todos sin discriminación a ciertos servicios básicos, como la alimentación, la salud, la vivienda y la educación adecuada, y el acceso a una forma de gobierno democrática y a un sistema de justicia eficaz que proteja a toda la nación.

Será necesario encontrar soluciones duraderas, audaces y valientes si en verdad queremos levantar las barreras que impiden el desarrollo económico del grupo de países al que pertenecemos.

Las cuestiones de endeudamiento; de retrasos en las corrientes de tecnología, de capitales, y de inversión directa hacia los países del Sur; la baja continua de los precios de los productos básicos; el acceso cada vez más difícil a los mercados y el deterioro de los términos del intercambio deben ser examinados seriamente por la comunidad internacional para que podamos lograr un nuevo orden económico internacional mejor equilibrado.

La República de Haití, que durante los dos últimos años ha experimentado una situación que el Consejo de Seguridad ha calificado de "única y excepcional", se encuentra ahora en una encrucijada. Para poder restablecer el proceso democrático y el estado de derecho en el país, la población de Haití y su Gobierno legítimo han hecho enormes sacrificios. Esos sacrificios, junto a una larga historia de corrupción, de negación de derechos y de saqueos han llevado a un verdadero desastre en las esferas económica, social y ambiental. Sectores completos de la producción nacional se han desestructurado y el medio ambiente se ha visto considerablemente afectado. El costo social del regreso a la democracia es extremadamente alto y ha hipotecado todos los esfuerzos futuros de desarrollo endógeno y de autosuficiencia.

Es por ello que pedimos el apoyo y el respaldo constantes de la comunidad que, a nuestro modo de ver, deberían traducirse, en el corto, mediano y largo plazos, en una cooperación técnica y financiera aumentada y fortalecida.

Ha llegado el momento de transformar el vasto impulso de solidaridad registrado durante los dos últimos años en un

esfuerzo poderoso y concertado destinado a lograr una cooperación abierta, fecunda y considerablemente enriquecida y fortalecida.

Ustedes mejor que nadie pueden medir la amplitud de los desafíos que hoy enfrenta el Gobierno de Haití. Sería inútil esperar que se fortalezca el estado de derecho, que sigue siendo nuestro objetivo prioritario, si no estamos en condiciones de aliviar rápidamente la profunda desazón que embarga a la gran mayoría de la población de Haití.

Estamos convencidos de que hoy como ayer la Organización nos seguirá acompañando en esta etapa crucial al final de la cual las condiciones socioeconómicas del país deberían verse sustancialmente mejoradas en un Haití reconciliado consigo mismo y en el que florezcan los derechos y las libertades.

Si bien somos conscientes de que la paz no tiene precio, creemos que exige un diálogo y una reconciliación sin los cuales el proceso de transición no puede convertirse en una democracia duradera.

La construcción de un mundo nuevo es una responsabilidad común que nos corresponde a todos desde la fundación de la Organización en 1945.

En la Conferencia de San Francisco, la delegación de Haití, imbuida de la experiencia histórica de ser la primera república negra del mundo, había comprendido, más allá de las motivaciones de la época, que las Naciones Unidas representaban una oportunidad para nuestra nación insular y para todos los países responsables que se unirían a la comunidad de naciones.

Queremos aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a los nuevos Estados Miembros y para manifestar que deseamos que la comisión ad hoc que debe examinar la cuestión de Taiwán encuentre una solución satisfactoria para todas las partes interesadas, de conformidad con los principios fundamentales del derecho internacional.

Aprovechemos la gran oportunidad que hoy se nos brinda de construir el mundo nuevo que generaciones de hombres y mujeres están esperando; aprovechemos esta oportunidad para ayudarnos mutuamente estableciendo un diálogo constante entre el Norte y el Sur para encontrar respuestas y soluciones urgentes al subdesarrollo y a la pobreza, estos males del siglo que conmueven a la humanidad. ¡Que el diálogo se convierta en nuestra contraseña!

Sr. LENGSAVAD (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del texto en francés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en lao*): Señor

Presidente: Ante todo, y en nombre de la delegación de la República Democrática Popular Lao, quiero felicitarlo muy cálidamente por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Conociendo sus grandes cualidades como diplomático así como su paciencia y perseverancia, me atrevo a pensar que las labores del actual período de sesiones se verán coronadas por el éxito.

Quiero también dirigir las felicitaciones más sinceras al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por los esfuerzos incansables que ha desplegado durante el año transcurrido en el cumplimiento eficaz de sus altas responsabilidades. Le deseamos todo éxito en el cumplimiento de su ardua y difícil tarea a la cabeza de nuestra Organización. Asimismo, la delegación lao quisiera dar la bienvenida a los nuevos Estados Miembros: el Principado de Andorra, Eritrea, la ex República Yugoslava de Macedonia, el Principado de Mónaco, Eslovaquia y la República Checa, cuya presencia entre nosotros fortalece ciertamente la universalidad de la Organización.

El actual período de sesiones de la Asamblea General se inicia en momentos en que la situación internacional en su totalidad atraviesa por una evolución positiva, favorable al diálogo y a la cooperación entre los Estados. No obstante, la paz verdadera que los pueblos del mundo esperan desde hace tanto tiempo no se ha instaurado. De este a oeste, de norte a sur, no han dejado de producirse conflictos graves y a veces dramáticos. Ciertamente, algunos de ellos se han podido resolver felizmente, pero muchos otros, de naturaleza étnica racial y religiosa y que han surgido en distintos lugares del mundo, siguen provocando estragos, haciendo que la situación mundial sea frágil y precaria.

En Europa, la situación en la República de Bosnia es aún tensa, prácticamente explosiva, y puede amenazar la paz y la seguridad tanto regionales como mundiales. Con menosprecio flagrante del derecho humanitario internacional, crímenes entre los que se cuentan la "depuración étnica", las violaciones colectivas, la tortura y los bombardeos deliberados de blancos civiles se siguen cometiendo contra el pueblo inocente bosnio. Habida cuenta de la gravedad del problema, todas las partes en este doloroso conflicto son llamadas a dar muestras de valor y de realismo para elaborar libremente y a la brevedad posible un arreglo político, justo y equitativo con miras a contribuir al restablecimiento de la paz, la seguridad y la vida normal en ese país y en toda esa región.

En Sudáfrica, la concertación de un acuerdo sobre la fecha de las primeras elecciones multirraciales y el establecimiento de un Consejo Ejecutivo de Transición

constituyen una etapa importante en el esfuerzo que realiza el pueblo de ese país para edificar una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales. Con todo, la situación general que prevalece en el país es aún frágil. Todavía presenciamos con tristeza el recrudecimiento de actos de violencia y de discordia en varias regiones del país. En consecuencia, es importante que el orden político, social y racial se restablezca a fin de que las reformas iniciadas puedan continuar y acelerarse.

En Somalia, la evolución de la situación sigue siendo preocupante. Es primordial que la comunidad internacional encuentre soluciones justas y duraderas a ese problema, de conformidad con los derechos y aspiraciones del pueblo somalí.

En el Oriente Medio, se ha dado un paso importante en la búsqueda de un arreglo global, justo y duradero del conflicto árabe-israelí. La delegación lao se congratula por el reconocimiento mutuo entre la Organización de Liberación de Palestina e Israel, así como por el Acuerdo de Autonomía en Gaza y Jericó firmado en Washington, el 13 de septiembre de 1993. Esperamos que ese Acuerdo ayude a las distintas partes en el conflicto a instaurar una confianza mutua y a buscar un arreglo global, justo y honorable para todos dentro del marco de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En el Asia occidental, a pesar de la firma del acuerdo de paz en marzo pasado en Islamabad entre las partes afganas en conflicto, el Afganistán es aún el escenario de una guerra civil. En aras de la concordia nacional entre afganos, la reconstrucción de su patria y de la paz y la seguridad en la región, hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que pongan fin a sus conflictos.

En la península coreana persiste el clima de desconfianza mutua en el aspecto militar. Celebramos los esfuerzos tenaces realizados por todos los países interesados, entre los que se cuenta la República Popular Democrática de Corea, tendientes a hacer de la península coreana una zona exenta de armas nucleares. Sería de mucho interés para toda la región del Asia nororiental y del mundo entero que se concretaran la paz, la estabilidad y la cooperación.

En el Asia sudoriental, los países de la región mantienen en general buenas relaciones, abriendo así el camino a una nueva era para una cooperación cada vez mayor en diversas esferas de interés común. Mi país, la República Democrática Popular Lao, participó por primera vez como observador en la reunión a nivel ministerial de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) celebrada recientemente en Singapur. Nos congratulamos por haber tenido este importante reencuentro

con los países de la ASEAN, que imprimió un nuevo y dinámico impulso al esfuerzo común para promover la cooperación en diversas esferas entre los pueblos de la región.

Nuestra delegación se felicita asimismo por los acontecimientos históricos ocurridos en Camboya, nuestro vecino inmediato. La promulgación de la nueva Constitución por Su Majestad Samdech Norodom Sihanouk, Rey de Camboya, y el establecimiento de un nuevo gobierno en ese país, abrirán el camino a la paz, la estabilidad y la concordia nacionales, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la cooperación y la amistad en la región.

En la República Democrática Popular Lao, el año de 1992 ha estado marcado por muchos éxitos. Nuestro producto interno bruto aumentó un 7% en relación a 1991, la tasa de inflación se ubica en el nivel del 10% — fue del 14% en 1991 —, y en general se estabilizan las tasas de cambio. En pocas palabras, el pueblo multiétnico lao ve mejorar gradualmente su nivel de vida. En el plano político nuestro país goza de una estabilidad sólida y es nuestra intención proseguir vigorosamente nuestro esfuerzo para promover la democracia y el derecho soberano del pueblo, de conformidad con la realidad histórica y cultural y con el nivel de desarrollo económico y social del país.

A comienzos de 1993 la Asamblea Nacional ratificó el plan nacional de desarrollo socioeconómico hasta el año 2000. De acuerdo con él, el Gobierno lao se ha fijado los siguientes grandes objetivos.

En primer término, hacer frente a las necesidades cotidianas más urgentes de la población lao y especialmente de las minorías étnicas que habitan las regiones montañosas, realzar gradualmente su nivel de vida material y cultural y asegurar la estabilidad político-social en todo el país.

En segundo término, promover el desarrollo de la agricultura y la silvicultura, vinculándolo a los servicios y a la industria, sobre todo en la esfera de la generación de energía utilizando el agua, que constituye uno de los potenciales del país; desarrollar con más esfuerzo y energía la economía mercantil dentro del sistema de mercado; crear el ahorro interno; estabilizar las finanzas del Estado y avanzar progresivamente hacia la autonomía financiera, y acentuar los esfuerzos para el desarrollo de los recursos humanos a fin de crear las condiciones propicias al desarrollo nacional tanto en lo inmediato como para el futuro.

Con la finalidad de convertir este plan en hechos nos esforzaremos por llegar a una tasa media de crecimiento del 8%, por mantener el equilibrio económico y financiero, por mantener la estabilidad de los precios y de las tasas de

cambio, y velaremos por que la inflación no pase del 10% anual. El Gobierno lao proseguirá con su política de aumento de la cooperación con el extranjero, y a este respecto espera contar con el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional.

Según el Estudio Económico Mundial de las Naciones Unidas, la producción a escala internacional no habrá de aumentar más del 1,5% este año y del 3% en 1994, contra un aumento del 0,6% en 1992. Será pues una recuperación muy débil del crecimiento en términos generales. Esta pobre recuperación implicará, especialmente en los países industrializados, una disminución constante de la demanda de los productos de exportación de los países en desarrollo y una caída más acelerada de los precios de sus materias primas, que tienen una importancia vital para su economía. Habida cuenta de la interdependencia de los componentes de la economía mundial, sería más que juicioso que los países desarrollados acordaran mayor importancia a los países en desarrollo y se comprometieran realmente a una cooperación internacional que tuviera como objetivo la revitalización de la economía y el desarrollo en interés de todos.

El problema del medio ambiente, en virtud de la importancia de su vinculación con el desarrollo, sigue figurando a la cabeza de las preocupaciones mundiales. Somos testigos de la contaminación del aire, de los mares y de los océanos; de los cambios climáticos abruptos; del agotamiento incesante de la capa de ozono y la desertificación que asola a numerosas regiones del mundo. Ha llegado el momento de que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo refuercen la cooperación internacional para hacerla eficaz y tomen medidas enérgicas para proteger al medio ambiente según su responsabilidad y su capacidad respectivas, de conformidad con el famoso Programa 21 aprobado en Río de Janeiro, Brasil, en 1992.

En cuanto al problema de las drogas, mi delegación ve con agrado que en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se haya consagrado reuniones especiales para estudiarlo, y piensa contribuir dignamente en función de la importancia y las consecuencias que tiene este problema, tanto para el mundo como para nuestro país.

El problema de la promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales sigue ocupando un lugar destacado en la agenda internacional. Por su importancia y su delicadeza, esta cuestión requiere un examen serio basado en los principios de la no discriminación, la objetividad y la imparcialidad. A ello deberá agregarse también la consideración de la realidad histórica, cultural, política, social, económica y religiosa de cada país. Desde este punto de vista nos satisfacen en su conjunto los resultados de la

reciente Conferencia Mundial de los Derechos Humanos celebrada en Viena, Austria, del 15 al 25 de junio de 1993.

Con el fin de la bipolarización es importante que los Estados cifren sus esperanzas en las Naciones Unidas, a la que queremos verdaderamente universal e institucional, capaz de mantener la paz y la seguridad internacionales, de promover el desarrollo y hacer que reinen en el mundo el derecho y la justicia. Para que esté a la altura de su nueva misión faltaría aún que nuestra Organización construya su nueva estructura. Unas Naciones Unidas revitalizadas, reestructuradas y democratizadas en su proceso de toma de decisiones — y en especial en el Consejo de Seguridad — podrán por cierto desempeñar el papel central que le corresponde en la conducción de los asuntos internacionales. Los Estados y los pueblos del mundo, grandes y pequeños, poderosos y débiles, ricos y pobres se beneficiarán con ello.

Sr. ALLEYNE (Dominica) (interpretación del inglés):
Señor Presidente: En nombre de la delegación del Commonwealth de Dominica, tengo el honor de felicitar a usted y a su país, la cooperativa República de Guyana, por su elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo octavo período de sesiones. Me complace de manera especial que ese cargo lo ejerza este año, por primera vez, un nacional de un país que es miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM), y no me cabe duda de que su intelecto y su amplia experiencia como uno de los diplomáticos caribeños más destacados harán que el desempeño de sus funciones sea excelente. Le prometo la plena cooperación de la delegación del Commonwealth de Dominica en la conducción de los asuntos de esta Asamblea General.

El Commonwealth de Dominica desea felicitar a Andorra, la República Checa, Eritrea, la ex República Yugoslava de Macedonia, Mónaco y la República Eslovaca por su admisión como Miembros de las Naciones Unidas. La comunidad internacional, según las palabras del Secretario General Boutros Boutros-Ghali, es:

"... la mejor esperanza de la humanidad en su esfuerzo por alcanzar la paz, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos." (A/48/1, párr. 513)

Por lo tanto, damos la bienvenida a estos nuevos Miembros, que se unen a nosotros en el compromiso con la paz, el desarrollo y el apoyo a la democracia y a los derechos humanos.

La universalidad de su composición es un principio importante de las Naciones Unidas. Creemos que, de conformidad con este principio y en consonancia con el modelo establecido de representación paralela de los países divididos en las Naciones Unidas, la comunidad

internacional debería considerar seriamente el caso excepcional de la República de China en Taiwán durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General. La República de China en Taiwán, con sus ricos recursos humanos y naturales, podría hacer, si se le diera la oportunidad, una contribución significativa a la comunidad internacional. Su pueblo también está calificado para gozar de los derechos de que disfrutaban todos los pueblos de los Estados Miembros de esta Organización mundial. En consecuencia, el Commonwealth de Dominica apoya los esfuerzos de la República de China en Taiwán para obtener su condición plena de Miembro de las Naciones Unidas, después de no haber podido participar en ella durante 22 años.

Permítaseme felicitar al Secretario General Boutros Boutros-Ghali por sus esfuerzos de reforma en curso destinados a simplificar las operaciones de las Naciones Unidas. El estado financiero de la Organización debe ser motivo de preocupación para todos sus Miembros. En ese sentido, el Commonwealth de Dominica se está esforzando por cumplir sus compromisos financieros con la Organización.

A medida que la comunidad internacional asume mayores responsabilidades en sus esfuerzos por instaurar un orden mundial más estable, resulta cada vez más crítica la reestructuración de la Organización a fin de lograr una mayor eficacia en relación con los costos. Ella debe hacer todo lo que esté a su alcance para evitar el despilfarro de sus recursos limitados. Sin embargo, es necesario examinar cuidadosamente el efecto de la reducción de los costos sobre los intereses de los pequeños países en desarrollo. Si bien las Naciones Unidas tienen que ser más activas en el mantenimiento de la paz en diversas partes del mundo, no se debe permitir que sufran los programas tendientes a prestar asistencia a los países en desarrollo. Creemos firmemente que el derecho al desarrollo es un derecho inalienable, un derecho que tienen todos los seres humanos y todos los pueblos.

En la actualidad, la economía de Dominica depende totalmente de la industria bananera y de un acceso favorable a nuestros mercados tradicionales en Europa. Nuestra industria, que es vital para la supervivencia del pueblo de Dominica, se ve amenazada por los grandes productores de banana de la América Latina, aunque la industria de las islas de Barlovento representa sólo el 2% de la producción mundial de bananas. Una amenaza a la industria bananera de Dominica es también una amenaza a los derechos humanos fundamentales de su pueblo, porque el colapso de esta industria podría conducir a un colapso económico, a una conmoción social y a un desastre político. La misma perspectiva se cierne sobre las demás islas de Barlovento — Santa Lucía, San Vicente y Granada —, con los

consiguientes efectos sobre los demás países de la Organización de Estados del Caribe Oriental. En efecto, la semana pasada nos enteramos de una seria inquietud en Santa Lucía como consecuencia directa de las tendencias adversas en los precios de la banana. Esto es un presagio de lo que podría ocurrir en cualquiera o en todas las islas de Barlovento.

Pedimos a la comunidad internacional que apoye a Dominica en sus esfuerzos por asegurar la supervivencia de su economía y la protección de los derechos político, civil, económico, social y cultural de su pueblo. En forma más particular, pido a nuestros vecinos latinoamericanos que hagan honor al espíritu de la Declaración de Managua y que tomen en cuenta la repercusión sumamente adversa que su política en materia de bananas, no crítica para su propias economías, podría tener sobre las economías de los Estados del Caribe oriental.

La democracia y los derechos humanos han sido una prioridad de la comunidad mundial desde la creación de las Naciones Unidas. A lo largo de los años ha habido mucho debate sobre la universalidad de los derechos humanos y su indivisibilidad y vinculación con el desarrollo. La decisión de la Asamblea General — resolución 45/155 — de convocar la Conferencia de Viena para abordar cuestiones fundamentales relacionadas con la promoción y protección de los derechos humanos, fue oportuna y significativa. Dominica aplaude los esfuerzos de quienes trabajaron por el éxito de esta importante e histórica Conferencia. Me siento especialmente orgulloso de la participación de Dominica en el proceso preparatorio, así como en la Conferencia Mundial, lo cual es una muestra de nuestro total compromiso con la universalidad del respeto de los derechos humanos y la preservación de la democracia.

Los representantes dieron en la Conferencia Mundial una señal clara de que es necesario aumentar los recursos financieros y de otro tipo al Centro de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a las comisiones regionales, con miras a revitalizar su capacidad para brindar una mayor cooperación técnica entre las Naciones Unidas y las instituciones nacionales y regionales que atienden los derechos humanos. Como punto de coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y primera institución organizadora dentro de la Secretaría para la aplicación de los programas de derechos humanos, el Centro para los Derechos Humanos debe contar con los medios adecuados a fin de poder cumplir su mandato.

En el escenario internacional, es necesario aplaudir las grandes conquistas logradas en el Oriente Medio y Sudáfrica. Las decisiones tomadas recientemente por los dirigentes de esos países son alentadoras y constituyen un buen presagio

para el futuro. El proceso de paz de Madrid, iniciado en 1991, no ha sido en vano. Dominica tomó nota, con gran satisfacción y placer, de la firma del acuerdo de paz entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que servirá como base firme para el reconocimiento mutuo de los pueblos israelí y palestino. Esperamos sinceramente que este acuerdo ponga fin a la violencia y el conflicto continuos que han azotado al Oriente Medio durante más de cuatro décadas.

Hace un año, en este órgano, Dominica pidió un diálogo constructivo y abierto entre el Congreso Nacional Africano (ANC) y el régimen de Pretoria, en un esfuerzo tendiente a lograr un acuerdo rápido sobre el gobierno de la mayoría en Sudáfrica. Las acciones recientes del Presidente De Klerk y de Nelson Mandela constituyen un indicio claro de su interés en un progreso pacífico hacia una sociedad verdaderamente justa y democrática en los asuntos de ese país.

La finalización de la demarcación de la frontera entre Kuwait y el Iraq representa un paso hacia el fortalecimiento de la estabilidad y la seguridad en esa región. Celebramos la aprobación de la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad, en la que se garantiza la inviolabilidad de esa frontera y se pide al Iraq que respete los términos de la resolución.

Ciertamente, resulta desalentador que mientras se progresa en la protección de los derechos humanos en algunas partes del mundo, los derechos del pueblo de Haití, nuestra isla caribeña hermana, continúen siendo violados, inclusive después de las medidas adoptadas por miembros de la comunidad internacional para suspender las sanciones contra Haití. Dominica, actuando de conformidad con la resolución 861 (1993) del Consejo de Seguridad, ordenó la inmediata suspensión de todas las sanciones contra Haití, tras la confirmación de Robert Malval como Primer Ministro.

El Acuerdo de Governors Island, de julio de 1993, ofreció un destello de esperanza en el establecimiento del orden democrático y constitucional en ese país y en el regreso final al poder del Presidente Aristide. Estas esperanzas se hicieron añicos ante las medidas de quienes sancionan oficialmente la violencia, amenazando las vidas de los funcionarios nombrados constitucionalmente. Los miembros del régimen *de facto* deben comprender que la comunidad internacional no va a permanecer de brazos cruzados si no se respetan los términos del Acuerdo de Governors Island. Si las partes en Haití no cumplen de buena fe con este Acuerdo, Dominica está dispuesta a reactivar las sanciones a tenor de la resolución de las Naciones Unidas a ese efecto. También haremos todo lo posible, dentro de nuestros recursos limitados, para contribuir al restablecimiento de la democracia en Haití. Al

respecto, Dominica desea aportar a la policía civil y al contingente de entrenamiento para Haití, a fin de ayudar al regreso del Presidente Aristide al pleno ejercicio de su cargo constitucional, y a la estabilización del país. Mientras tanto, apoyamos el llamamiento del Presidente Aristide para el reemplazo inmediato del Jefe de Policía, requisito previo para la seguridad de los funcionarios del régimen legítimo en ese país.

La situación en Bosnia y Herzegovina, y en Somalia, sigue preocupando a quienes apoyan la promoción y protección de los derechos humanos. Deploramos la tragedia humana producida por las diferencias étnicas y, más específicamente, la tortura bárbara y el asesinato de cientos de personas inocentes. También condenamos los recientes acontecimientos en Nigeria, que demuestran la falta de respeto por los deseos de la población y constituyen una violación de su derecho a participar en los asuntos de su propio país.

Mientras seguimos concentrándonos en los temas de los derechos humanos, corresponde que hagamos una referencia al Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, iniciado el 10 de diciembre de 1992. Los derechos de las poblaciones indígenas siguen siendo violados en todo el mundo, al mismo tiempo que ellas luchan por preservar su cultura y su identidad. Esta es una preocupación especial para nosotros, en Dominica, ya que nuestro país es uno de los pocos que tiene una población caribe indígena, gente valiente y trabajadora, con una historia y una cultura muy ricas. Exhorto a la comunidad internacional a que brinde su apoyo a los programas y actividades tendientes a permitir la participación de nuestras poblaciones indígenas y de otras minorías en todos los aspectos de la vida de nuestros países. En el Caribe tenemos un interés particular en este asunto cuando recordamos que, 28 años después de la llegada de Cristóbal Colón a esa parte del mundo, la totalidad de la población indígena de las Bahamas había sido eliminada por los conquistadores europeos. La incapacidad de las naciones industrializadas de contribuir de manera significativa al fondo especial es un asunto que lamentamos profundamente, pero que aún se puede revertir.

Dominica ha desempeñado un papel vital en los esfuerzos regionales e internacionales para incluir plenamente a las mujeres en el proceso de desarrollo, y espera participar en la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, a llevarse a cabo en Beijing en 1995. Nos preocupan especialmente las necesidades y situación de nuestras mujeres indígenas y la falta de programas especiales para satisfacer dichas necesidades. Deseo expresar nuestra satisfacción por el establecimiento de una oficina regional del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en el Caribe y esperamos recibir su apoyo y cooperación en todos los aspectos de los asuntos de la mujer.

Las resoluciones 46/91, 46/94 y 45/106 de la Asamblea General instaron a establecer una serie de objetivos mundiales sobre el envejecimiento para el año 2000, a fin de dar un foco pragmático a los fines amplios del Plan de Acción Internacional y de acelerar la aplicación del Plan. En base a las resoluciones mencionadas precedentemente, se creó en Dominica un Comité Nacional sobre el Envejecimiento. El Comité es responsable de preparar un plan de acción nacional y de contribuir a la elaboración de un plan regional sobre el envejecimiento. Pedimos a la comunidad internacional que apoye los programas tendientes a satisfacer las necesidades de los ciudadanos de edad, de conformidad con las políticas nacionales.

La continuidad de la vida en nuestro planeta depende de la importancia que le demos a la conservación del medio ambiente. Dominica reafirma su compromiso político, asumido en la Cumbre Mundial de Río el año pasado, de buscar un desarrollo sostenible.

Hemos accedido recientemente el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre los Cambios Climáticos, a la Convención de Viena para la protección de la capa de ozono, y al Protocolo de Montreal sobre Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, y su enmienda. Estas convenciones de las Naciones Unidas desempeñan un papel clave en la protección de nuestro medio ambiente. Sostener el medio ambiente es compatible con el crecimiento económico y con el desarrollo, y es fundamental para el desarrollo sostenible. Sin embargo, exige recursos adicionales considerables que los países en desarrollo, como Dominica, no poseen. Comprendemos que tenemos la obligación de ayudar al logro de una solución global, pero se requieren finanzas adicionales para ayudar a las múltiples medidas que debemos tomar para conservar el medio ambiente y establecer prácticas de desarrollo sostenible. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que fortalezca y brinde un apoyo más pleno a instituciones tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que tienen relación con la ayuda a los países en desarrollo para el logro de un desarrollo sostenible. También hacemos un llamamiento a los países industrializados para que ofrezcan una mayor asistencia a los países en desarrollo en sus esfuerzos por realizar la transición a tecnologías y actividades económicas que no perjudiquen el medio ambiente. Los países industrializados del mundo, que han contribuido desproporcionadamente a la devastación ambiental que se ha producido en los últimos 200 años, deben asumir seriamente su responsabilidad de contribuir al Fondo para el Medio Ambiente. La capacidad de los países en desarrollo de contribuir al sostenimiento del medio ambiente depende de ello.

Dominica celebra la decisión de las Naciones Unidas de organizar la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebró en Barbados en 1994. Tenemos la intención de participar plenamente en este esfuerzo loable.

Las Naciones Unidas ofrecen ahora esperanza en un futuro de paz, seguridad y desarrollo. No permitamos que nuestro énfasis legítimo en el establecimiento y mantenimiento de la paz distraiga nuestra atención de las exigencias igualmente legítimas del mundo en desarrollo, que clama por el desarrollo y la seguridad.

La delegación de Dominica saluda a usted, Señor Presidente, y le desea éxito en su Presidencia del actual período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. MALLET (Santa Lucía) (*interpretación del inglés*): Permítaseme, en primer lugar, transmitir a usted, Señor Presidente, mis calurosas felicitaciones personales y las de mi país por su elección a la Presidencia de este cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Su nombramiento a la Presidencia es un honor singular para la Comunidad del Caribe (CARICOM). Marca la primera ocasión en que una persona de esta región ha sido elegida para presidir la Asamblea General. Su presencia aquí, por lo tanto, brinda una importancia adicional al honor y al privilegio conferido a mi país, también un Estado de la CARICOM, al brindársele la oportunidad de dirigirse a este augustó órgano. Conociéndolo como lo conozco, estoy seguro, Señor Presidente, de que su experiencia, su prudencia y su talento diplomático sabrán guiar nuestras deliberaciones a conclusiones exitosas e históricas.

El final de la guerra fría y el movimiento hacia la democratización en la antigua Unión Soviética y en Europa oriental, acompañados por el nuevo nivel de entendimiento entre las grandes Potencias en el Consejo de Seguridad, han dado una nueva importancia a esta Organización en lo tocante a la dirección de las relaciones entre las naciones. Muchos de los principios esenciales de la Carta, que fueron suprimidos durante mucho tiempo ante la presencia de las rivalidades entre las superpotencias, tienen ahora la oportunidad, dentro de este ambiente más propicio, de asumir la importancia para la cual fueron ideados cuando se establecieron por primera vez como producto de la sabiduría de los fundadores de esta Organización.

La tendencia a la mundialización económica, si no política, sugiere una era en la cual el consenso y el enfoque mutuo serán esenciales para realzar el equilibrio y progreso mundial sostenible. El ideal de la universalidad dentro del marco de esta Organización se hace incluso más importante en este contexto. Ahora que los horribles obstáculos que se oponen a los conceptos de igualdad y universalidad se están

desmantelando en Sudáfrica, abrigamos la esperanza de que ese país pueda ocupar pronto el lugar que le corresponde en la familia de naciones.

También para realzar el espíritu de universalidad y el objetivo de abarcar a todos, Santa Lucía se sumó a otros 11 Estados Miembros de las Naciones Unidas para proponer la inclusión de un tema adicional al programa con el fin de que la Asamblea General acordara la creación de un comité ad hoc para estudiar la situación de la República de China en Taiwán. Ese estudio debería haber centrado su atención en la búsqueda de una solución equitativa, racional y práctica que permita a la República de China en Taiwán convertirse en un Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Desafortunadamente esta iniciativa nueva, pero que debía haberse hecho hace mucho tiempo, ha sufrido un revés temporal en la Mesa de la Asamblea General.

No obstante, encuentro que es muy difícil concebir que a un país con 21 millones de personas, cuya laboriosidad ha contribuido a convertirlo en la decimocuarta nación en el comercio mundial, se le siga impidiendo su admisión como Miembro de esta Organización, donde se le daría la oportunidad de cumplir plenamente sus obligaciones internacionales. De acuerdo con su creencia en el concepto de universalidad, Santa Lucía brinda apoyo al Gobierno y a la República de China en Taiwán en su aspiración a convertirse en Miembro de pleno derecho de esta Organización mundial.

Hace ya muchos años los problemas asociados con el Oriente Medio han sido considerados como insolubles. Ese apretón de manos inolvidable, que vimos en directo en Santa Lucía gracias a las maravillas de la tecnología por satélites, fue para nosotros tanto un símbolo de alivio como una señal de esperanza, alivio de que quizás marque el comienzo del fin del derramamiento de sangre, el sufrimiento y las hostilidades que han afectado tanto a esa región, y esperanza de que su final nos acercase un paso más por el camino de la cooperación mundial, a través de la cual el futuro de la humanidad podría ser quizás rescatado de un mundo que hasta el momento parecía estar a la deriva en camino hacia su autodestrucción. Mi país desea transmitir sus felicitaciones al Primer Ministro Yitzhak Rabin y al Presidente Yasser Arafat por este osado y valeroso paso en defensa de la causa de la paz frente a circunstancias desfavorables que hasta el momento parecían insuperables. El deseo de Santa Lucía es que este acontecimiento alumbrase el faro de la paz para que pueda iluminar la región en su camino hacia la realización de todo su potencial.

También merecen elogios los heroicos esfuerzos del Presidente F. W. de Klerk y del Presidente del Congreso Nacional Africano, Sr. Nelson Mandela, en Sudáfrica. No se han dejado intimidar por la violencia y la oposición

endémica y han estado resueltos a crear el Consejo Ejecutivo de Transición, que por fin da voz y voto oficial a una mayoría que durante demasiado tiempo ha estado marginada por las órdenes oficiales represivas. Este avance permite a Santa Lucía apoyar plenamente el levantamiento de las sanciones pendientes, como lo solicitó el Sr. Mandela. Con el reciente acuerdo en Walvis Bay y la expectativa de que se celebrarán elecciones libres y limpias en abril del año próximo, quizás podamos cerrar en breve este triste capítulo de nuestra historia.

No obstante, Santa Lucía se siente menos optimista acerca de la situación en otros países de África. La recesión mundial ha tenido un efecto adverso en los ingresos por concepto de exportación y, consiguientemente, en las entradas de divisas y en su capacidad para atender la deuda. Además, la lucha política ha tendido a exacerbar estas dificultades. El éxito de la globalización en su promoción del crecimiento económico mundial depende de un desarrollo compartido. En el entusiasmo comprensible por hacer todo lo posible para ayudar a la transformación de economías previamente centralizadas, es importante que no se permita que África sea una víctima del final de la guerra fría.

Santa Lucía celebra la finalización de la demarcación de la frontera entre Kuwait y el Iraq, que llevó a cabo la Comisión de Demarcación de la Frontera entre el Iraq y Kuwait el 20 de mayo de este año. También celebramos la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 833 (1993), mediante la cual se garantiza la inviolabilidad de la frontera entre los dos Estados. Esta garantía servirá de disuasión frente a futuros conflictos entre el Iraq y Kuwait. También reforzará la estabilidad y la seguridad en la región. Exhortamos al Iraq a que respete los términos de la resolución 833 (1993) y las demás resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Es encomiable la firme determinación que esta Organización, especialmente el Consejo de Seguridad, han demostrado al ocuparse de los problemas del pueblo de Haití que ha sufrido durante tanto tiempo. Desde la aprobación de la resolución 45/2 de la Asamblea General, de 10 de octubre de 1990, las Naciones Unidas han continuado reflejando la preocupación y la voluntad de la comunidad internacional en sus distintas decisiones orientadas a la acción, que culminaron con la aprobación de la resolución 867 (1993) del Consejo de Seguridad el 23 de septiembre de este año disponiendo el despliegue de fuerzas militares y paramilitares en Haití. Con el retorno a la democracia y la aplicación del programa de recuperación económica concebido por el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es de esperar que Haití comience al menos a experimentar el desarrollo económico que durante tanto tiempo ha evadido a ese país y que es un

imperativo absoluto para aliviar el largo sufrimiento de su pueblo.

Santa Lucía se siente complacida de haber podido contribuir de manera activa al proceso de democratización en Haití. Un equipo de más de 30 santalucenses ayudó en la organización del proceso electoral y asistió en la supervisión de las elecciones. Unos 15 santalucenses trabajan actualmente para vigilar que no se cometan abusos de los derechos humanos en ese país. Por lo tanto, Santa Lucía está muy ansiosa de que el proceso de reestructuración y recuperación de Haití tenga éxito, e instamos a la comunidad internacional a que mantenga la solidaridad con el Presidente Jean-Bertrand Aristide cuando vuelva a su país para volver a tomar el liderazgo de su país.

Santa Lucía es un pequeño Estado insular en desarrollo del Caribe. Si los países en desarrollo en general están en peligro, por lo tanto los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe están expuestos a un doble peligro. Estamos todos atrapados en un sistema económico internacional que no cede en absoluto ante nuestros problemas y necesidades particulares y, además, insiste en utilizar una vara de medida continental para evaluar nuestros procesos de desarrollo. Como naufragos a la deriva en los océanos del mundo, durante algún tiempo hemos tratado desesperadamente de lograr que los que se encuentran felizmente en terreno sólido dirijan su atención a nosotros. Pero nuestras voces no han logrado en modo alguno hacerse oír frente a los fuertes vientos de cambio en el mundo que, casi de un día para otro, han alterado el medio ambiente en el que nos hemos visto condicionados por la historia a sobrevivir.

Es verdad que los pequeños países insulares en desarrollo del Caribe han registrado en ciertos casos importantes progresos en cuanto a desarrollo en los 10 a 15 últimos años, período que marca el logro de la soberanía por parte de esos pequeños países en desarrollo. Sin embargo, los progresos, cuando son reales, se han logrado sólo mediante un esfuerzo ingente y no deben interpretarse como prueba de que ya no se requiere consideración especial a la prestación de asistencia económica y técnica para la promoción del desarrollo sostenible. En lugar de ello, esos progresos deben considerarse dentro del contexto de la máxima: "Debe ayudarse a aquellos que tratan de ayudarse a sí mismos". La graduación de los pequeños países insulares en desarrollo del Caribe de las condiciones concesionales del Banco Mundial a la calidad de contribuyentes netos dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, determinada exclusivamente sobre la base de un índice de ingreso per cápita es en nuestro caso equiparable a ayudar a un hombre que se está ahogando a llegar a una balsa y luego dejarlo a la deriva sin un remo.

Además de tener un índice de ingresos per cápita que equivale sólo a las dos terceras partes de los correspondientes a los países en desarrollo en general, los pequeños países insulares en desarrollo del Caribe deben soportar, como factor de cálculo de operaciones, costos administrativos que son en proporción tres veces más altos que los de los países en desarrollo continentales. Con nuestros recursos naturales limitados en su cantidad y diversidad, las posibilidades de éxito o fracaso se vuelven marginales y una cuestión que hace exclusivamente a la calidad de la administración. Cuando no existe superávit de recursos, hay pocas posibilidades de cometer errores. No obstante, debido a nuestros pequeños presupuestos nacionales y costos administrativos desproporcionadamente elevados, a menudo no podemos enfrentar la diversidad y la calidad de capacitación requeridas para ampliar las posibilidades.

En el caso de mi país, Santa Lucía, esta situación económica ya precaria se complica ahora por el ataque directo al único producto de exportaciones nacionales que prácticamente evita que nos hundamos en una profunda desesperación económica. Como Estado básicamente agrícola, Santa Lucía es el productor más grande de bananas en el Caribe oriental. Sin embargo, tal como se utiliza aquí, "más grande" es un término sumamente relativo. La producción mundial de bananas es de aproximadamente 10 millones de toneladas por año, de las cuales los pequeños Estados de las islas de Barlovento - que comprenden Dominica, Granada, San Vicente y Santa Lucía - producen menos de 300.000; Santa Lucía produce alrededor de la mitad de esa cantidad. Más del 50% de la mano de obra en esas islas trabaja en empresas relacionadas con la producción de bananas. Tanto en Dominica como en Santa Lucía más del 50% de los ingresos provenientes de exportaciones derivan de las exportaciones de bananas. Nuestra producción agrícola está completamente en manos de pequeños agricultores privados. El Gobierno no tiene la propiedad de la producción de bananas y tampoco hay latifundios. Debido a las limitaciones topográficas que afectan adversamente los costos de producción, se ha asistido a nuestra industria bananera para que sobreviva principalmente a través de arreglos preferenciales modestos, de los que hemos podido beneficiarnos en virtud de los distintas Convenciones de Lomé.

Actualmente, hay fuerzas que, presionadas por intereses comerciales transnacionales, tratan de quitarnos aun la ínfima cuota — sólo el 2% del mercado — que ha permitido a nuestras economías apenas sobrevivir en un ambiente económico cada vez más hostil. A fin de tratar de asegurar ese objetivo, se han redoblado las iniciativas en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en la Corte Europea y dentro del marco de diversos foros internacionales. Además de las graves consecuencias sociales que acompañarán inevitablemente a la caída de la

industria bananera en esas islas, también debe reconocerse que, a fin de comprar bienes y servicios de las mismas fuentes que promueven medidas calculadas para lograr ese fracaso, debemos primero ganar las divisas extranjeras para poder hacerlo. Sólo cabe esperar que, por fin, la comprensión solidaria prevalezca sobre la intransigencia en la determinación de esta cuestión fundamental.

En esta era posterior a la guerra fría, las consideraciones ideológicas han cedido el paso a las iniciativas políticas en la determinación de la dirección de las corrientes oficiales de asistencia. El peso que se ha dado a la política exterior al decidir respecto de las corrientes de asistencia procedente del exterior significa que esa asistencia no siempre se dirige necesariamente hacia las regiones más necesitadas, sino hacia aquellas en que hay cuestiones de especial importancia política. Con un modesto ingreso per cápita que constituye una amenaza para el pequeño acceso que le queda a la asistencia concesionaria, con corrientes financieras oficiales dirigidas hacia otros sitios y con el ataque a su principal producto básico de exportación, a Santa Lucía le cabe preguntarse si existe una intención concertada de marginar a los pequeños países insulares o si ello puede sólo atribuirse a un accidente de las condiciones mundiales actuales. En todo caso, el efecto sigue siendo el mismo.

Las ganancias políticas no pueden sostenerse en ausencia de progresos económicos complementarios. Cuando el progreso económico mundial está aislado de sus consecuencias, las ganancias políticas en términos mundiales continuarán siendo transitorias e incapaces de mantenerse. Es verdad que el mundo ha presenciado una importante transformación política en un período de tiempo bastante breve en términos de la transición a la democracia y a un nuevo grado de cooperación en las Naciones Unidas a nivel del Consejo de Seguridad. Pero si el precio de esas ganancias políticas es una marginación exacerbada de los pequeños países en desarrollo, según sugiere la experiencia, es indudable que esas ganancias políticas se verán disipadas en breve en un sinnúmero de problemas económicos y trastornos sociales que seguirán como consecuencia.

Puede que haya disminuido la urgencia de la crisis internacional de la deuda, pero la deuda de los países en desarrollo, después de alcanzar un breve tope, está aumentando de nuevo, acercándose a 1 billón y medio de dólares estadounidenses. Esta situación se vuelve más difícil por la disminución en la producción económica mundial causada en parte por la dislocación de las economías de la antigua Unión Soviética y Europa oriental. La base de la solución a este problema es una expansión en el comercio mundial, junto con la recuperación de los precios de las materias primas. Por eso, los que pertenecemos a la CARICOM queremos establecer relaciones comerciales y

otro tipo de vínculos económicos con nuestros vecinos de la región de América Latina y queremos participar en

iniciativas de cooperación económica dentro de las Américas y en otros lugares.

El crecimiento demográfico en los países desarrollados, aunque mantuvo una tasa relativamente estable durante más de un decenio, continúa aumentando en términos numéricos, representando el 93% del crecimiento de la población mundial, que ahora es de 93 millones de personas al año. El equilibrio entre crecimiento económico y demográfico debe estabilizarse en interés del progreso humano.

Nos acercamos al siglo XXI, con cambios mundiales que han sido tan rápidos como asombrosos. El reto consiguiente a que deben enfrentarse los países pequeños como el nuestro, intimidante debido a nuestros escasos recursos, es desarrollar la resistencia necesaria para poder adaptarnos a esos cambios. Considero que dentro de la idea de la universalidad está el concepto del progreso común y la necesidad de garantizar que se crea un ambiente dentro del cual es posible un avance que englobe a todo el mundo.

En este contexto, no cabe esperar que las Naciones Unidas realicen una microgestión de los cambios mundiales; como Organización Mundial preeminente debe reforzarse para que pueda desempeñar un papel aun mayor como fulcro, tanto en las esferas tradicionales de actividad como en las nuevas esferas creadas por el nuevo orden de cosas. Por tanto, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel ampliado en el bienestar económico de los países en desarrollo, incluyendo el desarrollo y aplicación de iniciativas adicionales para abordar las limitaciones impuestas por su pequeño tamaño y su condición insular.

Esperamos con interés el programa de desarrollo del Secretario General, con la expectativa de que intentará abordar los nuevos problemas y retos que han surgido mientras se están resolviendo, o se han resuelto, problemas antiguos.

Permítaseme asegurar a la Asamblea la promesa de Santa Lucía de continuar cooperando plenamente con las instituciones de la Organización para adelantar sus objetivos para el bienestar de la humanidad. Si bien carecemos de recursos financieros, podemos compensarlo con recursos humanos. Creo que el hecho de que se haya concedido el Premio Nóbel a dos nativos de Santa Lucía en esta generación indica nuestra capacidad para cooperar en la búsqueda común de los nobles propósitos de esta estimada Organización.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.
